



# ¡ VIVAS SE LAS LLEVARON ! VIVAS LAS QUEREMOS

16 de marzo de 2005 – 16 de marzo de 2009

A 4 años del secuestro y desaparición de Florencia Pennachi

**Florencia Pennachi** nació el 21 de septiembre de 1980, en Neuquén. Fue desaparecida en Buenos Aires. Tenía por entonces 24 años. Hace ya 4 que nada se sabe a ciencia cierta de esta joven estudiante. Todo indica que fue secuestrada por redes de trata y prostitución. Redes que “cazan chicas” para volverlas presas de la explotación sexual.

Redes asentadas en intereses de un sistema que no duda en expropiar los cuerpos de mujeres, niñas y niños al servicio de un negocio millonario. Redes que cuentan con la complicidad de un estado prostituyente que ejerce terrorismo sexual a través empresarios, fuerzas de seguridad, jueces, políticos, legisladores y gobiernos de turno.

Un estado que imputa la culpa a la víctima para anular sus responsabilidades y cosechar la impunidad.

Esta boletina viene para decir que si la desaparición forzosa sigue siendo posible en nuestro país y en el mundo, esto es por la maraña de complicidades y articulaciones existentes en una sociedad en la que el cuerpo de las mujeres es territorio que puede ser invadido, usurpado, ocupado.

Lógicas hechas sentido común. Lógicas en las que las mujeres son mercancías intercambiables al servicio de saciar cierto deseo masculino dispuesto a pagar por tener sexo. Un deseo donde ir de putas resulta una aventura cotidiana, tolerada, admitida, aplaudida, idolatrada.

Un deseo que se chupa mujeres en los siniestros pactos entretejidos entre capitalismo y patriarcado.

**Aparición  
con vida  
de todas las  
desaparecidas  
por las  
redes de trata  
y  
explotación sexual**





*Las están desapareciendo para que sean tus putas, decinos en qué cabaret las viste anoche*

EN ESTE ESTADO PROSTITUYENTE

# EL PETRÓLEO CHUPA MUJERES PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Plaza Huincul comparte con Rincón de los Sauces la relación con la explotación de petróleo. Allá por 1918 se descubrió petróleo en Huincul, y su desarrollo estuvo signado -en gran medida- por el devenir de la conocida YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales). Rincón de los Sauces, se considera actualmente la “capital neuquina del petróleo”, en tiempos donde las privatizaciones del neoconservadurismo parecen haber venido para quedarse. En ambas localidades (como en todas las zonas petroleras y mineras) la existencia de prostíbulos resultan parte del paisaje geográfico del mismo modo que las “cigüeñas” que chupan petróleo con voracidad.

El primer prostíbulo de Plaza Huincul perteneció al Estado. Habilitado a mediados del '20, se conformó por decisión empresarial de quienes dirigían YPF. Las jóvenes del lugar, eufemísticamente llamado Casa de Tolerancia, eran empleadas del Estado argentino, según se relata en nota del diario Río Negro (6/5/7), a propósito de la presentación del libro “Por los caminos del petróleo”, de Roberto Villa. En el capítulo “Tolerancia”, Villa -quien trabajó en YPF y luego en Repsol- destaca la iniciativa. La idea del burdel la tuvo el Ing. Alberto Landoni. Es que había que detener el éxodo a Neuquén que se producía sin retorno tras los días

de franco. Siguiendo el texto periodístico, Landoni presentó un proyecto al Ing. Enrique Mosconi. Y, pensando en la eficiencia de la empresa, se puso en marcha el proyecto 1120, cuyo número alude al que correspondía según el inventario de la empresa estatal. Duró hasta la década del 60.

El número actual de prostíbulos en Rincón de los Sauces es incierto. Es posible que no haya inventario alguno, aunque seguramente todo/a habitante del lugar pueda señalar el recorrido preciso hacia cada uno de ellos. En el mes de febrero, supimos por la prensa de un “mega” operativo que allanó decenas; diversas fuentes dan cuenta de la reiteración de complicidades. Como ser que una semana antes del operativo ya se había filtrado la información entre dueños/as de prostíbulos. El resultado más elocuente fue la detección de mujeres de países como República Dominicana, Brasil y Perú, quienes estarían catalogadas como indocumentadas.

El intendente de lugar, Hugo Wernli, dijo que la prostitución "no escapa a la realidad de todas las comunidades petroleras o mineras del país y del mundo, porque ésta es la realidad, o sea esto hace a nuestra identidad también. Por lo general la industria del petróleo genera este tipo de actividades" (Diario Río Negro, 4/2/9).

Los dos ejemplos anteriores están ahí para que echemos mano a lo que acuñamos y definimos como estado prostituyente. Las formas de socialización en estas sociedades promueven la adscripción de las mujeres al sexo como ámbito immanente. La existencia de las llamadas “pinzas patriarcales” nos permiten analizar que las innegables desigualdades materiales y económicas se sostienen en gran medida gracias al sexismo, al heterosexismo y al racismo pregnantes.

En nuestra opinión todo análisis acerca de la fase actual del capitalismo que siga promoviendo la ceguera voluntaria en cuanto a las categorías sexuales que organizan las miradas del mundo y sus relaciones, seguirá siendo opresiva.

Y esa parcialidad nos desarma para pensar cómo la bóveda del edificio patriarcal se reacomoda en los tiempos que corren para que las mujeres sigamos funcionando como objetos transaccionales de pactos -y de conflictos- entre los varones.

Mientras los varones sigan asumiendo que la prostitución es un derecho propio “de su identidad”, difícil será encarar las consecuencias de la proclama: Ninguna mujer nace para puta. Difícil será que nos espanten y movilicen las más de 500 desaparecidas para ser prostituidas en esta democracia in-sustantiva en la que vivimos.

## NINGÚN OFICIO

“Es el oficio más viejo del mundo”.

Argumento frecuente, esta afirmación - proveniente del más llano sentido común - contribuye a naturalizar la mercantilización de los cuerpos como si ésta fuera algo inmutable, ahistórico, atemporal, y no una construcción histórica y social que legitima la violencia contra las mujeres y perpetúa las desigualdades.

De hecho, la institucionalización de la prostitución data de fines de la Edad Media, cuando mujeres “libres” alquilaban su cuerpo por necesidad y cobraban por eso un salario. Sin protección alguna, debían someterse a los dueños del prostíbulo - autoridades reales, religiosas y municipales -, quienes veían a la prostitución como un mal necesario, ilustrado por la idea de que estas mujeres eran a la sociedad lo que las cloacas a los palacios.

La prostitución se dio conjuntamente con la aparición del matrimonio moderno, monogámico y burgués. La familia como institución impuso una doble moral al conjunto de la sociedad y contribuyó a consolidar la dominación entre las clases sociales. Así, las mujeres de las clases populares que no se sometieron a la moral burguesa fueron clasificadas como “mujeres públicas”, y aparecen como la contracara de las mujeres “honestas”, abnegadas esposas y madres encargadas del ámbito doméstico.

Aproximarnos a la ya vieja relación entre prostitución y pobreza desde una perspectiva feminista, que nos desafía a inmoralizar - interpelar por inmoral - el sistema heteropatriarcal, nos permite ver en ella explotación, sometimiento y violencia. Pero ningún oficio.





## La desigualdad más antigua del mundo

Por Marta Vassallo\*

El auge de la etapa financiera del capitalismo durante la última década del siglo XX, trajo aparejado un incremento del tráfico y trata de personas con fines de explotación sexual: tercer negocio criminal planetario por su rentabilidad, se vio favorecido por la creciente circulación de migrantes, la profundización de las desigualdades, el estallido de los pactos sociales y la invasión de la lógica mercantil en todas las áreas de la vida.

En la Unión Europea avanzó el criterio reglamentarista contra el abolicionista; esto es, el blanqueo de la prostitución que transforma a sus explotadores en empleadores legales, envuelto en una retórica según la cual el ejercicio de la prostitución forma parte del derecho de las mujeres a decidir sobre sus vidas.

En Argentina, al tiempo que se difundía la fórmula de “trabajadores sexuales” para las personas en prostitución, la multiplicación del secuestro de adolescentes y jóvenes como método de reclutamiento para los circuitos clandestinos de la prostitución, con evidente connivencia policial, judicial y política, cobró una envergadura tal que en los últimos meses logró una repercusión mediática de varios casos y el surgimiento de un incipiente movimiento civil de denuncia.

La idea de que las mujeres en prostitución realizan una vocación personal, persiste en la definición de trata adoptada por los proyectos de ley existentes<sup>1</sup> para abordar la cuestión, según la cual cuando concierne a mayores de edad la trata es delito si se demuestra que resulta de alguna forma de coacción: lo que debiera ser agravante del delito se convierte en condición de su existencia.

La prostitución no es un mero resultado de desigualdades económicas y sociales. Los ejemplos de Vietnam, China o Cuba evidencian que no basta modificar la propiedad de los medios de producción para que desaparezca. Para abordarla, hay que “disolver la jerarquía sexual”, en términos de la antropóloga Françoise Heritier, quien desarrolla la tesis de que la milenaria dominación masculina se funda en el estupor varonil primordial ante la capacidad de la mujer de parir niñas y varones, y en la consiguiente empresa de controlar su sexualidad y reproducción. Para lo cual hay que oponer un apremiante y siempre legítimo deseo masculino a la sistemática inhibición y frustración del deseo femenino. La “inaudita distorsión de la realidad”, que convierte a las mujeres en prostitución, cuyo pago es originalmente una indemnización por daño que la inhibe de todo reclamo, en perversas insaciables que se dedican por propia voluntad a una actividad ventajosa, oculta exitosamente el esencial atropello de la sexualidad y humanidad de las mujeres implícito en la explotación de la prostitución, la convierte en inevitable e imprescindible, y explica la indiferencia a la suerte de las niñas y jóvenes secuestradas, y la complicidad por acción u omisión con sus explotadores.

\* Periodista Le Monde diplomatique edición Cono Sur Publicado en Sin-Sostén- Año 2 – Nro. 14 – Junio 2007

1\_ En el año 2008 se aprobó la Ley Nacional contra la trata de personas.

**La ruta de la soja es la ruta de la explotación sexual**

**La ruta de los puertos es la ruta de la explotación sexual**

**La ruta del turismo sexual es la ruta de la trata de mujeres, niñas y niños**

**La ruta del petróleo es la ruta de la explotación sexual**

